Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 8 de febrero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.496

Efeméride

8 de febrero de 1743

Batalla de Campo Santo (Italia).

A la muerte de Carlos VI de Austria recayó la sucesión de la corona en su hija María Teresa, bien á pesar de nuestro monarca Felipe V que, entre los aspirantes que se presentaron, alegaba mejor derecho como descendiente directo de doña Mariana de Austria, la última consorte de Felipe II y primogénita de Maximiliano II. El triunfo de la nueva emperatriz sobre las pretensiones de los demás, dió márgen á que formaran contra ella una vasta confederación los monarcas de Francia, España, Prusia, Cerdeña y el elector de Baviera. Por parte de Felipe V, el móvil que le impulsaba á formar parte de la confederación era el de posesionarse de los estados que comprendía el Milanesado y que estaban incorporados á la corona austriaca, erigirlos en reino independiente y asentar en este nuevo trono á su hijo Felipe. Para realizar el plan, salió de Barcelona en 1741 una numerosa escuadra á las órdenes del duque de Montemar y otra, al poco tiempo, dirigida por el almirante Navarro. La negligencia y falta de tino del primero de estos jefes y la circunstancia de separarse de la alianza el rey de Cerdeña para convertirse en entusiasta defensor de los derechos de la emperatriz, hizo estériles los comienzos de la campaña y ningún resultado práctico llegó á obtenerse, hasta que el general don Juan de Gages tomó á su cargo la dirección de las armas. Libróse entonces una empeñada batalla entre los expedicionarios y el general austriaco Traun en las inmediaciones de la ciudad de Campo Santo, cuyo éxito fué de dudosa adjudicación, pues si bien los imperiales perdieron en aquel dia sus posiciones y gran número de armas y estandartes, tambien es cierto que los expedicionarios no se atrevieron á renovar la lucha en el siguiente sino, por el contrario, antes de amanecer levantaron el campo para encerrarse en Bolonia. Por fortuna, las tropas que el infante don Felipe mandaba personalmente iban aproximándose al mismo tiempo á Milán y sus triunfos le permitieron ceñir en 1745 la corona de este reino, aunque por tan corto tiempo que antes de cumplir el año tuvo que salir de él para no caer en poder de los austriacos. Interesadas al fin varias potencias en el restablecimiento de la paz, quedó al cabo convenida y ajustada en la ciudan de Aquisgran (1748). En virtud de este tratado, fué reconocido don Felipe como duque de Parma, de Plasencia y de Guastala.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 6

Congreso.—El presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, habló para dar por terminado el debate sobre los ducados.

El señor Montilla (don Juan) preguntó que carácter tiene la comisión de la Diputación provincial de Castilla constituida en Madrid. Afirmó que no puede tener carácter oficial; y aún más, que en las gestiones que practica están fuera de sus atribuciones legales.

El ministro de Fomento, señor López Puigcerver, contestó evasivamente, dejando las afirmaciones para el ministro de la Gobernación que no se encuentra en el Congreso.

El señor Montilla no se convenció y anuncia que provocará un debate para poner en claro el asunto.

El señor Barrio y Mier habló en defensa de las gestiones de los diputados provinciales castellanos, gestión que consideró completamente dentro de la ley.

El señor Rodriguez pidió algunos datos sobre la explotación de los ferrocarriles, en lo relativo á los contratos privados que las Compañias hacen para grandes transportes.

Se entró en la órden del dia, y fueron aprobados sin discusión los dictámenes que presentó la comisión de Actas, sobre la de Gerona y las dos de Murcia. La primera se atribuyó al señor Herrero, y las otras á los señores Cánovas y Puigcerver.

Prosiguió luego el debate sobre los trigos.

El señor Junoy defendió su enmienda por la que se impone un recargo de cuatro pesetas á los derechos de entrada de las harinas y salvados.

Contestóle el marqués de Santamaría, de la Comisión, rechazando la enmienda.

Rectificaron ambos, y habló luego el ministro de Hacienda explicando con marcada cortesía las razones por las que se consideran inaceptables los exagerados recargos que pide el señor Junoy, quien finalmente retiró su enmienda.

Retirada la enmienda del señor Junoy, el señor Muro se levantó para apoyar otra en la que se pide la imposición de un recargo de 3 pesetas por quintal métrico á los trigos de importación.

Dijo que la enmienda que ha presentado está autorizada con el conforme de las Diputaciones provinciales castellanas, en cuyo nombre la defiende.

Rebatió los cargos que hizo el señor Moret en la anterior sesión á los proteccionistas de los labriegos, y censuró al presidente del Consejo que ha dejado agravar la crisis presente, por no cumplir la palabra que empeñó el verano pasado con la comisión que fué á visitarle para pedirle el apoyo del Gobierno.

Explicó el carácter nacional de los remedios que las Cortes concedan á los males que sufre la agricultura, que han de extenderse efectivamente á toda la Península, sin limitarlos á regionalidades determinadas.

Condenó la tendencia librecambista proclamada por el señor Moret.

El ministro de Hacienda contestó al señor Muro, pronunciando un discurso de tonos templados, con objeto de justificar la actitud del Gobierno en esta cuestión.

La enmienda del señor Muro, fué finalmente desechada en votación nominal.

Después de ligeras indicaciones de los señores Carvajal, Calvetón y Barrio y Mier, aprobó el Congreso el proyecto íntegro de la comisión.

Los republicanos y los mas conocidos librecambistas de la mayoria hicieron constar sus votos en contra.

Senado.—Presidió el general Bermúdez Reina, vicepresidente, quien participó á la Cámara, con el elogio de rúbrica, el fallecimiento del senador señor marqués de Muros.

El marqués de Villasegura pidió que se imprima con todos los detalles y aclaraciones el proyecto de presupuestos.

El presidente contestó que asi lo hará el Senado, sino se imprime por disposición de la otra Cámara.

Aprobáronse los proyectos incluidos en la orden del dia, sin interés y se levantó la sesión.

Un ruego y una petición

El jóven diputado á Cortes por Torroella de Montgrí nuestro querido amigo don Pompeyo de Quintana, no cesa un momento de trabajar por los intereses verdaderos del distrito que representa en particular y, en general, por los de la provincia, pidiendo siempre lo que les ha de favorecer.

Sabido es que la supresión, por el afan de economías, de carteros y peatones, han llevado la perturbación á los pueblos perjudicados. Para evitarla, el señor Quintana ha dirijido al señor ministro de la Gobernación la siguiente pregunta en la sesión del dia 4 del actual:

El señor PRESIDENTE: El señor Quintana tiene la palabra.

El señor QUINTANA: He pedido la palabra para dirigir un ruego y hacer una demanda de datos al señor ministro de la Gobernación.

Al plantearse el presupuesto de 1893-94, fueron suprimidas, del de la Dirección de Correos y Telégrafos, las partidas que dotaban el servicio de comunicaciones en gran número de pueblos.

Bastó un ruego mío, con la exposición de sus fundamentos, y el señalar lo irritante de la injusticia que se cometía haciendo á unos pueblos de peor condición que otros, para que el señor Aguilera, digno antecesor de S. S., acogiera benévolamente mi súplica y manifestara su deseo de que en los presupuestos próximos, por medio de una enmienda por mí presentada, se incluyera la cantidad necesaria para reponer los servicios de conducciones anteriormente suprimidos.

Ahora bien; para que esta enmienda pueda ser formulada en términos precisos, yo ruego al señor ministro de la Gobernación que tenga la bondad de remitir á la Cámara un estado, por provincia, de las conducciones y carterías que fueron suprimidas al plantearse el referido presupuesto de 1893-94, el importe de la economía que por esta supresión se obtuvo, y comprensiva del número de pueblos á cuya costa corre, en la actualidad, el servicio de comunicaciones.

El señor PRESIDENTE: El señor ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION (Ruiz Capdepón): Aseguro desde luego al señor Quintana, mi querido amigo, que parte de los males que S. S. ha indicado están corregidos, dentro del mismo ejercicio último, mediante uno de los créditos extraordinarios que han sido aprobados por la Cámara.

La supresión á que S. S. ha hecho referencia obedeció, como todas las que han tenido lugar, á la necesidad de hacer economías; pero despues, en aquella parte en que se ha estimado indispensable el restablectmiento de los servicios suprimidos, se han restablecido, y en los próximos presupuestos se seguirá este mismo criterio.

Por lo demás, yo enviaré á la Cámara con mucho gusto los datos que S. S. ha pedido.

El señor QUINTANA: Doy las más expresivas gracias á S. S.

De todas veras deseamos que nuestro querido amigo consiga el beneficio que persigue para los pueblos que han de agradecerle su celo y su actividad en pró de la facilidad de sus mútuas relaciones, hoy interrumpidas en parte por la supresión de un tan importante servicio.

EL SEÑOR FABRA Y FLORETA

Ayer recibimos la siguiente carta suscrita por el ex-diputado á Córtes por este distrito con cuyos apellidos encabezamos estas líneas. Dice así:

Madrid 5 de febrero de 1895.

Señor director de LA LUCHA.

Muy señor mio: con fecha primero de febrero he presentado al Congreso la renuncia que acompaño impresa.

Además de los motivos en ella indicados, hay otro superior que mi dignidad de hijo entusiasta de la provincia de Gerona no puede consentir.

De V. afmo. s. s. q. s. m. b.,
Juan Fabra y Floreta.

El impreso á que este señor hace referencia es recorte de *El Liberal* de Madrid y dice:

UNA RENUNCIA

El señor Fabra y Floreta ha enviado al Congreso la siguiente comunicación:

«Diputado á Córtes por la provincia de Gerona desde el año 1865 con raras interrupciones y nunca derrotado, jamás mi acta ha merecido el dictado de grave, ni la más ligera discusión á pesar de haber luchado con carlistas, con republicanos, con conservadores y con liberales.

Sin pretensiones personales de ninguna clase, siempre he prestado mi concurso á la obra del progreso y de la libertad.

Y hoy, que soy uno de los decanos del actual Parlamento y que el partido liberal se halla en el poder, se pone en tela de juicio mi proclamación de diputado electo por Gerona, en cuya provincia nací y á la cual, como á la pátria, he prestado importantes servicios que nadie puede desconocer.

Por todas estas circunstancias, ni mi dignidad, ni mi patriotismo permiten prolongar esta situación tan contraria á los intereses que represento.

Renuncio, por tanto, á la representación del distrito de Gerona, por el que fuí elegido sin protesta alguna, y declino la responsabilidad de este acto en los que, después de mi proclamación, prepararon y dieron crédito á protestas *por timidez*.

Palacio del Congreso 1.º de febrero de 1895.—*Juan Fabra y Floreta.*»

El señor Fabra y Floreta, que fué durante catorce ó quince años presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, ha consagrado su vida entera á la defensa de los intereses mercantiles y de la libertad de comercio.

Sus servicios al partido liberal son muy grandes. Ha sido diputado por el distrito de Puigcerdá (su pueblo natal) en las elecciones generales de 1865-1871-1872 y 1876. Y por Gerona en las de 1881 y 1886.

En Madrid goza de universales simpatías.

Sentimos los motivos que el señor Fabra y Floreta ha tenido para dar un paso tan trascendental que debe dejar estupefactos á sus electores, muchos de los cuales sabe lo apoyaron en la elección última cumpliendo con deberes ineludibles que impone siempre el deber de partido, y mucho más sentimos no diga con claridad cual es ese *otro motivo superior que su dignidad de hijo entusiasta de la provincia no puede consentir*, porque si su fundamento radica en los que le dieron su apoyo, sería fácil se le hiciera comprender el error en que vive.

De todos modos, el señor Fabra y Floreta ha estado en su derecho al renunciar una acta conquistada á costa de los disgustos que para el país lleva consigo toda contienda electoral, y tanto más respetamos su determinación, cuanto que no se le pueden negar los servicios que en su larga carrera política ha prestado á este mismo país á quien hoy deja, quizás saturado de contrariedades y amarguras.

Consecuencia de esta renuncia, ha sido la proclamación de don José Herrero como diputado por este distrito, segun hemos visto en los telegramas publicados por varios periódicos de Barcelona, con lo cual ha salido de la horfandad en que vivia este distrito que esperamos resulte gananciosо con su nuevo representante.

Comentarios

El Correo Español llegado ayer, publica un suelto que no estaría del todo mal en un periódico anarquista.

Es el siguiente:

Mientras la marquesa de Esquilache, luciendo rico traje y una media luna de brillantes del tamaño de la que se usaba en las plazas de toros para herir á las reses, obsequiaba á la embajada mora, en la calle de Esquilache se moria de hambre y frio un pobre cristiano.

¡Triste coincidencia!

¡Así es el mundo!

¡Y esto lo dice un devotísimo carlista!

¿Pues para que estais vosotros en el mundo, *caritativos* hermanos?

Vosotros debias desnudaros para vestir al pobre, ya que tanto blasonais de seguir los consejos de Cristo...... aunque no sigais los del Papa.

El señor Fabra y Floreta ha presentado al Congreso la renuncia de su acta de diputado.

Lo que es para este viaje.....

Cuando llegó á Paris Rochefort de vuelta del destierro, se le dispensó un recibimiento entusiasta que obligó á la policía à tomar parte en la función y hubo carreras y sustos.

Ahora, según los telegramas, ha tenido lugar otra manifestación, pero en contra de Rochefort, que ha ocasionado sustos y carreras.

Y ya se anuncia otra contramanifestación que, por no ser menos que las anteriores, también es seguro ocasionará carreras y sustos.

De lo que se deduce, que en Paris no se gana para sustos.

Lopez Dominguez ha dirigido el si-

guiente telegrama al ministro de la Guerra francés:

Como antiguo *camarada*, en Crimea, del difunto mariscal Canrobert, os ruego que recibáis, así como también el ejército francés, mi pésame más sincero y tengáis la bondad de comunicar esta manifestación de duelo á la familia del mariscal.

Y comenta un periódico:

El señor Lopez Dominguez estuvo en Crimea siendo capitán de artillería.

Y el mariscal Canrobert mandaba un cuerpo de ejército.

Ha sido pues, nuestro ministro, camarada *póstumo* del mariscal.

Esto nos recuerda lo siguiente:

Una vez estaba sentado en una mesa de café el celebrado actor Valero, cuando se le acercó un sujeto, no muy bien vestido, que alargándole la mano le decía:

—¿Qué; ya no me conoces?

—No tengo el gusto..... replicole Valero.

—¡Pues si hemos trabajado juntos en Madrid!

—¿Sí?

—¡Pues ya lo creo! Toda una temporada. Yo era el que subia el telón.

***

Lo mismo le sucede á Lopez Dominguez.

Era camarada de Canrobert del mismo modo que el tramoista del cuento lo era del actor Valero.

Desde Madrid

Muchas eran las gentes que antes de la sesión celebrada ayer en el Congreso, se hacían la ilusión de que el voto particular del señor Lagunilla sería aprobado. Se quiere protejer á los cereales y el proyecto del señor Lagunilla era más proteccionista que el del gobierno. Dicho se está, pues, que los que se hacían la ilusión á que nos referimos, se fundaban en algo lógico. Pero como hemos dicho en otras ocasiones que la protección de este gobierno no puede ser completa, el voto particular quedó desechado por 172 contra 78, figurando entre estos últimos los de algunos republicanos, (que algo bueno habian de hacer), los de los carlistas y los de silvelistas y conservadores.

El señor Gamazo, gran protector de los trigos, ha encontrado buena la fórmula del gobierno y la ha admitido votando en pró de ella.

Algún dia, como sucedió hace poco, dirá por medio de sus órganos en la prensa que la agricultura le debe gran parte de la protección de que disfruta, y no sabemos qué le contestarán los agricultores; pero si recuerdan que la proposición del señor Lagunilla fué desechada ayer contribuyendo á ella el voto del señor Gamazo, las cosas que éste habrá de oir no le serán muy gratas y, desde luego puede afirmarse, que la ayuda que algún dia le prestaran los agricultores confiados en promesas que no ven realizadas, no ha de volverla á obtener. ¡Cuidado si trabajó para conseguirla, y qué poco ha sido bastante para perderla!

En la discusión de ayer han resultado de acuerdo los tres elementos más revoltosos hoy por hoy, del partido liberal: los señores Gamazo, Puigcerver y Canalejas, y se dice que esta buena armonía es síntoma seguro de que las intranquilidades cesan ya en el seno del gobierno y, por consiguiente, que de aquí en adelante no tropezará con tantos obstáculos y gobernará más desembozadamente.

Los que tal sostienen hoy, se olvidan de que donde menos se piensa salta un gazapo.

Y esto lo esperamos nosotros, pues aunque se quiera pintar una tranquilidad que parece cierta, es cierta aparentemente.

Si es verdad lo que se dice, hoy mismo puede resultar un disgusto para el gobierno, porque el señor Moret parece no estar muy conforme con el proyecto, y quiere ¡cosa rara! algo parecido á lo propuesto por el señor Lagunilla, siendo muy probable que presente una enmienda en este sentido.

Lo que fuere sonará, pero conste que la cosa no anda bien, aunque otra cosa se diga, y que este asunto de los trigos es de los de cola larga.

Todavía podrá sufrir algún contratiempo el proyecto ministerial, y esto es lo que diremos mañana si así ocurre.

Carmón.

5 de febrero de 1895.

MÓNACO

Monte Carlo, como su nombre enseña, es una eminencia, y esta eminencia, como quizá todo el mundo sabe, contiene con otro peñón cercano, toda una monarquía, y de las monarquías más duraderas, más permanentes, más seguras de toda Europa. Esta monarquía será como desde las primeras verjas del botánico al obelisco de la Fuente-Castellana en todo su largo, y en su ancho como desde la Puerta de Alcalà al café Suizo. No necesitais subiros á ninguna altura para abarcarle en toda su magnitud de Oriente à Poniente, de Norte à Mediodia. Con una hora de coche y dos pesetas y media, teneis bastante para recorrerla en todas direcciones, y para escudriñar lo más esencial y necesario de su sencilla geografía. Francia la rodea como rodea el Océano las conchas de su seno. Y la proximidad de esa grande Italia muestra que en la política, y en las distribuciones geográficas, hay desproporción tan grande, como la que existe en las esferas zoológicas entre la pulga y el elefante.

Así es que los viajeros no se cansan nunca de preguntar donde está la Aduana, donde la frontera, donde los magistrados, donde las Córtes, donde el ejército y donde la marina de este inmenso imperio, parecido á uno de esos teatros de cartón, que nuestro buen aleman de la calle de la Montera vende para juegos de niños. El problema es más difícil de lo que á primera vista parece, y de lo que salta á primera vista. Se concibe que Andorra, que San Marino, que las ciud des auseáticas hayan podido existir como puntos aislados entre constelaciones inmensas, por la sencillez patriarcal y la baratura primitiva de sus instituciones. Pero no se concibe que mil y doscientos vasallos paguen y mantengan todos los arreos necesarios á una lujosa monarquía. Así es que los alemanes, tan dados á la tradición histórica, á las instituciones feudales en perfecta consonancia con su caràcter y sus instintos individualistas, no han sostenido en este nuestro siglo aquellos sus antiguos monarcas, y aquellas sus antiguas monarquías que contaban como único ejército los pinches de palacio, vistiéndolos por la mañana el blanco uniforme de cocina, y á la tarde, el pintado uniforme de cuartel. La crítica acerba y la ironía amarga de todos los escritores germánicos, los inmensos trabajos unitarios de Prusia, los progresos de los tiempos, han por fin soterrado todos esos vestigios feudales que sacaban á duras penas la frente sobre la inundación general producida por el diluvio de nuestras revoluciones.

Si Mónaco estaba situada en el centro de cualquier gran monarquía, Mónaco desaparece. Pero situada á las orillas del mar, en la encrucijado de Génova y Saboya y Provenza, las rivalidades de sus enemigos han sido poderosas á conmoverla muchas veces, pero jamás á destruirla, apareciendo todavía con su carácter de aislado señorío feudal, como en ciertos terrenos geológicos aparecen fósiles perfectamente conservados, mudos y fríos monumentos de los primeros combates sostenidos por la naciente vida en este campo de batalla, en este eterno cementerio que se llama la tierra. Lo cierto es que, ora por una, ora por otra causa, la duración de Mónaco asombra y extraña.

El pacto de Carlo Magno, sobre que estuvo levantada Europa más de diez siglos, se ha roto; el inmenso imperio bizantino, fundado en competencia con el imperio romano, se ha caido, desapareciendo hasta sus ruinas, ya nada queda de aquel sacro régimen germánico, cuya férrea corona llevó por tanto tiempo la poderosa casa austriaca; del dominio inmenso allegado por Cárlos V y Felipe II en las cuatro partes del planeta, sólo se vén aquí ó allá restos de naufragio, la monarquía de los Papas se ha hundido, á pesar de su carácter sagrado, de su importancia religiosa, de su ancianidad venerable, el poema escrito por aquel génio en delirio que se llamaba Napoleón el Grande, se ha disipado como el humo de sus cañones.

Los poderes más fuertes, más queridos de la fortuna, más respetables por la historia, rodaron al abismo las dinastías más antiguas, como los Estuardos de Inglaterra, corrieron del trono al destierro; y ese reino de Mónaco y su rey imperceptibles, permanecen inmóviles sobre su escollo, como el águila real en su nido, desafiando al tiempo y á las revoluciones.

Esta duración, que á muchos les incita á meditar sobre las catástrofes históricas, incita á la generalidad de las gentes á broma y risa y chacota. Un ciudadano inglés contempla el diminuto reino, sus ejércitos de zarzuela, con la misma imperturbable reserva con que contempla las marmóreas rotondas de Roma, ó las cristalinas pirámides de los Alpes. Màs los viajeros provenzales, saboyanos, genoveses que en gran número acuden á esparcir el ánimo en Mónaco los dias festivos, no se cansan jamás de bromear con el inmenso imperio. Uno dice que la futura guerra europea no estallará hasta que los contendientes sepan adonde se inclina la poderosa alianza de las monaqueses. Otro cuenta que un aleman, despechado por razones que no son para dichas, compró su correspondiente lancha cañonera, y se apercibe á un bombardeo y á un desembarco que no puede menos de ser terrible, puesto que le acompañan dos ó tres amigos y sus correspondientes criados. Este recuerda como los dos artilleros del reino habian perdido de tal manera los hábitos de su oficio, que al cargar un cañon para ofrecer los honores de las salvas al rey en su natalicio, cometieron torpezas tales, que estallaron al par de la pólvora. El de más allá saluda con ridícula reverencia á los erguidos y graves centinelas. Grandes grupos se paran á leer un tablero donde campean grandes decretos de don Cárlos III, príncipe reinante, nombrando plenipotenciarios para otras cortes, y concediendo una gran cruz nada menos que al ministro de Negocios Extranjeros en Bélgica.

Yo no olvidaré nunca la conversación que anudaron cierto gárrulo comerciante de Marsella y cierto barbero no menos gárrulo de San Remo, en la peluquería de Mónaco.

—Pero ¿cuántos soldados tiene este rey? —preguntaba el marsellés?

—Más de ochenta—decía el barbero.

—¿Y para que necesita esos soldados?

—Ya lo ve Vd.—replicaba el muchacho —para darse tono.

—¿Todos los mozos hábiles de la nación estaràn metidos en el ejército?

—Se aumentó en estos últimos tiempos considerablemente.

—¿Considerablemente?

—Sin duda alguna teme Mónaco á monsieur de Bismarck. Estos malditos prusianos obligarán á todo el mundo á gastos que concluyan por arruinarnos.

—En Mónaco nadie teme á Bismarck, ni de sus ejércitos se acuerda. Pero nuestro gobierno es piadosísimo y se ha quedado con algunos de los militares que tuvo que licenciar el Papa.

—Según eso, los soldados monaqueses son soldados mercenarios.

—Justo.

—Y con ochenta soldados tiene el ejército un número quizá mayor de oficiales.

—Supongo que habrá sargentos, tenientes, capitanes, comandantes, coroneles, generales y generalísimos.

—No se burle V., porque pudiera enterarse la policía y pasarlo V. muy mal.

—Me dice V. que Mónaco tiene un ejército de pura farsa, y luego, me encarga que no me burle y no murmure como si no acabara de darme el mal ejemplo. Francamente, no puedo seguir su misterioso consejo. Parèceme asistir á *Los Dioses del Olimpo* de Offenbach. Creo que me he vuelto loco, ó por lo menos que estoy soñando. Tamaño reino es bueno para el teatro de los Bufos.

—¿Y aquí hay prensa?

—Se publica un periódico cada ocho dias.

—¿Hay cámaras?

—Ni por pienso.

—De suerte, que teneis el placer de vivir en este diminuto espacio; de pasar dos ó tres veces la frontera y la aduana cada dia para visitar á un amigo, de cantar con un ejército abrumador; y además de todas estas lindezas, aguantáis muy santamente á un monarca absoluto. Pues no envidio vuestra suerte.

Merece á la verdad verse este ejército, vistosísimo y churrigueresco, sus pantalones galoneados de carmesí ó de oro, sus historiados dormanes, sus relumbrantes chacós, las levitas celestes de los oficiales, los varios multicolores, cordones, los ondeantes plumeros. Merecen verse los centinelas que nada guardan, las fortalezas que para nada sirven, los cañones que á nadie amenazan, los armazones de inverosímil nación mandada por increible monarquía.

Al examinar todo esto, creeis hacer prácticamente los viajes de Gulliver, y encontraros en las regiones de los imperceptibles enanillos. Se os figura que cuanto á vuestros ojos se despliega, es obra de algun redomado chusco. A cada minuto recordais el Micromegas de Voltaire, solo que en vez de haber ido desde la tierra á un planeta mayor, como Saturno, vais desde un planeta inmenso à cabalgar sobre pequeño y fugacísimo aerolito, donde está grabado en miniatura un reino de mentirijillas. Es un cuento de Perrault, una fábula de Lafontaine, un capricho de Goya, una caricatura de Cham, cualquier cosa menos una realidad viviente; menos una institución verdadera é histórica.

Y desde luego llama, sobre todo, vuestra atención el lado económico de este gobierno.

Cuando veis 1.300 personas dándose el desmedido lujo de tener rey, heredero de la corona, familia de príncipes é infantes, comparsa de Chambelanes y de gentiles-hombres, aristocracia oficial, clero privilegiado, ministerio completo, supremo Tribunal de Justicia, ejército con su correspondiente estado mayor, cónsules y demás agentes diplomáticos en el exterior, preguntáis á todo el mundo, por baratos que sean tales servicios, por mal pagados que estén tales cargos, de donde salen todas estas misas. En ciertos períodos de la historia, es facilísima la explicación. Los señores de Mónaco son piratas, que desde su fortísimo peñon, caen sobre los mercantes y les exigen à mano armada cuantísimos tributos, ó los despojan de sus ricas mercancias. En otros períodos, los vasallos viven para su príncipe, y trabajan todos porqué viva él solo. Además, no fué Mónaco tan breve y reducido como es hoy. Tenia algunas ricas comarcas, algunos importantes municipios. Pero después de la guerra franco-austriaca, después de la anexión de Niza à Francia, el monarca de derecho divino vendió al emperador Napoleon, como si vendiera un predio ó un caballo, la mayor parte de sus súbditos, la juridicción sobre casi todo su territorio, por la suma de tres millones de francos, á bastante menos precio que los negros. Tres millones de francos dan todavia con sus intereses medios de vivir cómodamente á un propietario ó rentista de las clases medias, y si à estos recursos une otros recursos heredados de sus mayores, hasta à un grande, á un príncipe, á un banquero, le cae como miel sobre hojuelas esa suma en que el rey de Mónaco vendió al emperador francés la escasa manada de sus vasallos. Pero, por ricos que seais, si caeis en la monomanía de llamaros rey, de nombrar príncipes, de tener ejércitos, de revestir á vuestros amigos con dignidades palatinas, ó con ministerios políticos ó administrativos, al poco tiempo debeis ir desde vuestra casa, por loco á Leganés, por pobre al Pardo.—*Ll.*

Noticias locales y generales

Hoy se celebra en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre lesiones contra Salvio Nouvilas Guantes, al que defenderá el abogado de este colegio don José Baylina y representará el procurador don Jaime Mirallas, siendo ponente de la causa el magistrado don Trinidad Gay.

—*La Crónica* y el *Diario de Tánger* llegados últimamente, insertan el despacho oficial, dando cuenta de la agresión del hotel de Rusia en Madrid, sin comentarios. El *Diario* observa que las noticias del despacho oficial eran las únicas recibidas hasta aquel momento.

Hé aquí el texto del despacho:

«Madrid 31 enero 6'20 tarde.

Tánger 31 enero 10'30 noche.

El ministro de Estado al ministro de España.

El embajador del sultán de Marruecos ha sido recibido por la reina y la corte y con la mayor ostentación ha presentado sus credenciales.

Al salir del hotel donde se hospeda para dirigirse á palacio, un personaje reconocidamente loco por cuantos le conocen, se deslizó entre los guardias y dió al emba-

jador un golpe en el hombro con la mano. Inmediatamente fué detenido para proceder con el mayor rigor que su estado mental permita.

El embajador ha recibido las mejores pruebas de simpatía por parte de la reina, de la corte, del gobierno y de la población entera como protesta del agravio inferido, por más que el autor no tuviera conciencia de sus actos.

Manifieste V. E. esto á sidi Mohamed Torres haciéndole presente el profunto disgusto del gobierno por un acto que escapa á toda prevision, y que no debe alterar en nada las cordiales relaciones existentes entre España y Marruecos.

El Congreso acaba de hacer constar por unanimidad el sentimiento que este incidente le ha producido interpretando con exactitud la idea de toda la población que, á no dudar, es tambien la de España entera cuya representación popular tiene confiada á esta Cámara.»

—Por la diputación provincial, ha sido nombrado ingeniero jefe de carreteras y caminos provinciales don Federico Moreno Pineda, perteneciente al cuerpo de caminos.

—Ha fallecido en Barcelona el abogado y secretario de aquel ayuntamiento don Agustin Aymar y Rubio, concejal que habia sido de la misma corporación municipal. Era persona apreciadísima y su muerte ha sido muy sentida en la ciudad condal. D. e. p.

—Por riña, han sido detenidos por la guardia civil José Hortas Ribas de esta ciudad y Lorenzo Sala Corcoy de Ridaura. Al detenérseles, se les ocupó una navaja de grandes dimensiones que, con los combatientes, fué puesta á disposición del juzgado.

—En los tres dias de terrible frio de la semana pasada, se helaron en Perpignán como en algunas otras poblaciones, las conducciones del agua potable.

Con la elevación de temperatura del viernes al sábado, vino el deshielo rapidísimo que hizo estallar muchas cañerías.

—En el concurso celebrado en Madrid para proveer las plazas vacantes de médicos directores de Baños y aguas mineromedicinales, ha sido concedida la dirección de La Margarita de Loeches á don Carlos Manglano y Terron, actual director del balneario de Bañolas y la de este á don Leoncio Bellido y Diaz que es ahora director del balneario de Salinetas de Novelda en la provincia de Alicante.

—Parece que son varios los empresarios que solicitan la explotación de nuestro Teatro Principal durante la próxima temporada de Pascua.

Por un lado ha presentado instancia el señor Quero, artista conocido de nuestro público por haber trabajado ante él, y que ofrece traer una compañía de zarzuela del género llamado *chico*.

Por otra parte hay indicaciones del actor señor Ortega que vendría con su esposa la reputada actriz señora Ricart y una buena compañía de verso para darnos á conocer algunos dramas y comedias nuevas.

Tambien parece que un encargado de una compañía de ópera ha hablado con el alcalde acerca de la venida de aquélla, de la que sería principal base el maestro Goula, hijo, nombre que parece garantir cuando menos una buena orquesta.

Y por último el señor Nicolau piensa también, según nuestras noticias, solicitar la cesión de nuestro coliseo para dar en él un número regular de funciones de zarzuela de ámbos géneros con las producciones mas notables del teatro antiguo y las mejor recibidas del moderno y además alguna aparición de la celebrada serpentina.

Ya ven pues nuestros lectores que hay para escojer.

—Nosótros apesar de conocer á los solicitantes del Teatro, y aún á algunos de los artistas que aquellos pretenden traernos, no queremos decir una palabra acerca de lo que nos parece mejor y mas ventajoso, confiando en que el ayuntamiento, ya que á este objeto ha abierto un concurso, estudiará con detención é imparcialidad todas las proposiciones y concederá el Teatro á quien en todos conceptos reuna mejores condiciones.

—El gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el detenido en esta cárcel por vagabundo y promovedor de huelgas Quirico Roca, sufra quince dias de arresto, despues de los cuales será puesto en libertad.

—La diputación provincial ha acordado solicitar del gobierno el aumento de guardia civil en esta provincia.

—La situación del imperio marroquí no mejora tanto como seria de desear. Dejando aparte los temores de un conflicto en Fez por la permanencia del ministro de Inglaterra, escriben de Rabat que desde mediados de enero, todos los caminos de los alrededores están completamente cortados por partidas de bandoleros que matan á todos los que encuentran, robando cuanto pueden.

El gobierno no ha tomado medidas contra este mal estado de las comarcas del oeste.

A modo de ejemplos, cuenta *La Cronica* de Tanger:

«Entre Casablanca y Rabat ha sido asaltada por los de Zaida una numerosa caravana con cargas de mercancias varias.»

Y luego:

«En el *soco* del Tlata, á una jornada de Mazagán, han sido asesinados el bajá del distrito y muchos de sus parciales y amigos.»

—Por el gobierno civil han sido aprobados los balances anuales de la sociedad de socorros mútuos «San Sebastian» de Escaulas.

—El senador catalán señor Maluquer, ha presentado al Senado una proposición con objeto de que se instituyan cajas de socorro para los obreros en provincias.

—La dirección general de Instrucción pública, ha señalado el dia 7 de marzo próximo para la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado á instituto de 2.ª enseñanza y á escuela normal de maestros de Logroño, y en este gobierno civil se admitirán proposiciones á este objeto hasta el dia 2 del propio mes.

—Ayer llegó á esta ciudad el nuevo jefe de vigilancia de la provincia, pero no ha tomado posesión aún.

—A *La Publicidad* de Barcelona le telegrafía su corresponsal madrileño con fecha 6:

«Conforme estaba dispuesto, hoy ha empezado á negociar el embajador de Marruecos los asuntos que le traen á Madrid.

La conferencia que ha tenido con el ministro de Estado ha durado hora y media.

Sobre el fondo de las negociaciones se guarda secreto absoluto.

Parece que el ministro ha instado al embajador para que se pongan los debates en terreno bien delimitado, á fin de acabar pronto.

No obstante, el embajador ha empezado ya con dilatorias alegando la conveniencia de aguardar las nuevas instrucciones que ha de enviarle el sultán.

El personal de la embajada ha manifestado su aburrimiento por no poder salir del hotel».

—Por la dirección general de establecimientos penales, se ha ordenado la busca y captura de Rufino Maito Diaz, preso de transito fugado de la carcel de Ronquillo.

—Los muchos materiales que estos dias nos han agobiado, causa han sido de que no diéramos á conocer los pronósticos de Noberlesoom para esta primera quincena de febrero. Aunque hayan ya transcurrido siete dias, creemos que importa no ignorar lo que dice tan renombrado astronómo para los restantes.

Dos borrascas combinadas producirán mal tiempo en el continente alcanzando entre hoy y mañana y acentuándose el nueve: las lluvias y las nieves se propagarán más hácia el Centro, pero esencialmente por la zona pirenaica hasta el golfo de León y seguirá avanzando hácia nuestras regiones la borrasca de las islas Azores la del NO. de Francia y Sur de Inglaterra, y una importante tempestad procedente del mar glacial ártico. Esta nueva etapa del temporal se señalará por una modificación de presiones señalándose en dicho dia 10.

El 11 es cuando empezará á adquirir el temporal alarmantes proporciones en el mar del Norte, produciendo nieves y lluvias en el NO., N. y Centro de Europa, bajas temperaturas importantes, que alcanzarán hasta nuestras regiones.

Las lluvias se generalizarán en nuestra Península, con vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura y producirán nieves.

El 12 será el dia mas crítico de este importante temporal.

Fuerte temporal en los mares, con vientos muy duros de entre O. y N., huracanados en algunos puntos de nuestra Península, especialmente de la región septentrional. Lluvias generales y abundantes, y también nieves.

El 13 será tan borrascoso como el anterior, porque si bien se alejará hácia el mar Báltico la tempestad del mar del Norte, en cambio se cernerá sobre nuestra Península, con gran intensidad, la borrasca del golfo de Gascuña que se encaminará hácia el Mediterráneo.

Con relación á España poco disminuirá en este dia la fuerza del temporal, sintiéndose con gran intensidad en la región vasca, pirenaica, cuenca del Ebro, Cataluña y en el Mediterráneo y regiones vecinas de dicho mar. Continuará el fuerte temporal en nuestros mares, con vientos muy duros de entre O. y N. lluvias abundantes, especialmente en las regiones mencionadas, y también nieves, mejorando la situación.

En nuestra península, en general, también cederá bastante el mal tiempo aunque sin mejorar por completo.

—Ayer tarde tuvieron instrucción de guías en el campo de Marte las clases del regimiento de Guipúzcoa, bajo la dirección del ayudante franco de servicio.

—*La Union Constitucional*, órgano doctrinal del partido de este nombre en Cuba, ha publicado con motivo de la llegada á la Habana del jefe del mismo, marqués de Apezteguia, un estraordinario con los retratos del marqués y su esposa y varios notables trabajos literarios de escritores peninsulares y antillanos.

Agradecemos el envio que se nos ha hecho de dicho estraordinario.

—Ha sido destinado á la zona militar de Sevilla el sargento don Antonio Lopez Sanchez, que prestaba sus servicios en la de esta provincia.

—Las oposiciones de maestros para cubrir las vacantes que resultan en las escuelas de Cataluña y que fueron suspendidas, no continuarán hasta últimos del corriente mes.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad doña Carmen Oliveras hija de nuestro estimado amigo y coloborador don Francisco Oliveras, digno jefe de la sección telegráfica de esta provincia.

Deseamos el pronto alivio de la enferma.

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes:

Al señor depositario pagador 698'62 pesetas.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del dia 4 de febrero de 1895.*—Abrióse á las 5 de la tarde con la presidencia accidental del director del instituto provincial y asistencia de los señores don Narciso Sambola, don Fortunato Balari, don José Gumbau, don Adrian Farrea y don Juan Ferrer, y se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar todos los asuntos de trámite despachados por la presidencia.

2.º No acceder á lo instado por el ayuntamiento de Viladonja por no estar vacante aquella escuela.

3.º Devolver las cuentas del material de la escuela de la maestra de Palol de Rebardit, para que en vista de las mismas, apruebe ó repare el ayuntamiento, haciendo lo mismo respecto de la de los maestros de Terradas, y aprobar la de la maestra de Albons.

4.º Aprobar lo acordado por el ayuntamiento de Bolvir respecto á elevar á la categoría de completa su escuela, concurriendo á ella los dos sexos, conforme á la real órden de 2 de marzo de 1891.

5.º Decir al maestro de Parroquia de Besalú que respecto á la petición que hace, procede rendir cuentas del material, y si hay sobrante, se dirija al ayuntamiento para lo que pide.

6.º Comunicar á la maestra de Navata que el rectorado le concede licencia para cursar en la escuela normal, y pedir á la directora que dé parte de si asiste ó no á las clases dicha profesora.

7.º Cumplimentar lo que respecto á la maestra de Navata dice el rectorado, tomando datos exactos de los dias que estuvo cerrada la escuela por ausencia no autorizada de dicha maestra.

8.º Suplicar al gobernador que obligue al alcalde de San Feliu de Guixols á dar posesión de la escuela pública superior de dicha villa al señor Brossa, cumplimentando el acuerdo tomado por la junta en sesión de 21 de enero último.

9.º Acceder á lo que solicita el maestro de Agullana en su comunicación de 23 de enero último.

10.º Aprobar conforme al dictámen de la inspección cinco presupuestos del material de escuelas.

11.º Desestimar la instancia de la maestra de Colomés por no estar vacante la escuela.

12.º Dar curso al expediente sobre la traslación de local de una de las escuelas públicas de Figueras.

13.º Comunicar á doña María Sanglás y á doña Dolores Vives lo que dice para ellas la junta central de derechos pasivos.

14.º Remitir á dicha junta central el expediente de clasificación de la señora Berenger, ex-maestra de Arbucias y al ministerio de Fomento el de jubilación por imposibilidad física de la señora Lanciano, maestra de Garriguella.

15.º Pasar á informe de la comisión provincial el expediente de reforma escolar de San Andrés del Terri.

16.º Transcribir al alcalde y al maestro de Sils la orden de la dirección general sobre reforma del distrito escolar de dicho municipio.

17.º Aceptar el informe de la ponencia sobre la instancia del señor Clará de Santa Coloma de Farnés y cursarla al rectorado.

18.º Ordenar al maestro de Capsech que se ponga al frente de su escuela ó deje en ella suplente que le reemplace como previene la real orden de 23 de abril de 1864.

19.º Ordenar al alcalde de Parroquia de Besalú que facilite sin demora local para escuela y habitación para la maestra de San Ferreol.

20.º Quedar enterada la junta de lo que dispone el rectorado al hacer las propuestas para interinidades; que el maestro de La Sellera señor Fabrellas ha tomado posesión de su destino; que el rectorado ha concedido licencia á la maestra de párvulos señores Senán para practicar operaciones en Madrid; que se ha concedido rehabilitación á don José Sala Tauler; que han colocado el escudo patrio y bandera nacional en sus respectivas escuelas la maestra de San Sadurní y los maestros de Oix, los de San Cristóbal de Campdevanol, el de San Antonio de Calonge, el de Cornellá y los de Vilanova de la Muga, y de un oficio del alcalde de Corsá.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SANTOS DE HOY
San Juan de Mata, confesor.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Hospicio.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior			74 37
Exterior			82 75
Amortizable	83 25		
Cubas, Emisión 1886	110 00		
Id. id. 1890	100 30		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial			00 00
F. C. Norte España			26 65
Id. Tarragona Barcelona y Francia			24 40
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			08 40

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100	74 75
F. C. Francia 6 por 100	94 50
Id. id. 3 por 100	52 75
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 50
Orenses 3 por 100	29 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros	09 50
Paris — Renta exterior	76 00
Paris — Acciones F. C. Norte España	111 00
Londres.—Renta Exterior	00 00

Oro		
Centenes Alfonso	09 00	Se toman
Id. Isabel	12 50	Se toman
Onzas	09 70	Se toman
Cuartos	09 40	Se toman
Oro Pequeño	07 80	Se toman
Aumento		

Billetes de Banco	
Ingleses	30 00
Franceses	00 00
Italianos	00 00
Suizos	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.